

INFORME PARCIAL DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PRODUJERON EL SINIESTRO EN LAS INSTALACIONES DE LA DISCOTECA UTOPIA, UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL JOCKEY PLAZA

- ANEXO -

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 29 de mayo de 2003

En debate las conclusiones y recomendaciones del informe parcial de la Comisión Multipartidaria encargada de investigar las circunstancias que produjeron el siniestro en las instalaciones de la Discoteca Utopía que se desprende de la Moción de Orden del Día núm. 2091.

Rechazada la cuestión previa del congresista Almerí Veramendi, para postergar el debate por 9 votos en contra, 12 a favor y 12 abstenciones.-Acordada a mano alzada la dispensa del trámite de copias con 24 horas de anticipación, siendo el resultado 58 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

APROBADA.- la primera recomendación respecto al Informe de la Comisión Investigadora encargada de investigar las circunstancias que produjeron el siniestro de la Discoteca Utopía, por 72 votos a favor, ninguna en contra y 10 abstenciones, retirando el numeral 11.4 sobre las responsabilidades de los funcionarios de Indeci.- En consecuencia con el siguiente texto disponer la remisión del presente Informe al Ministerio Público, con los 88 anexos, 4,382 folios que forman parte integrante del mismo, a fin de que conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República a fin de que se formule denuncia contra los presuntos responsables por la comisión de los ilícitos penales contenidos en los siguientes numerales 11.2, 11.3, 11.5 y 11.6.- El señor Presidente dejó constancia que los votos a favor de los congresistas Jurado Adriaola, Carrasco Távara, Salhuana Cavides, Alfaro Huerta, Yanarico Huanca y de la abstención del señor Valencia Dongo.

APROBADA.- la segunda recomendación respecto a los locales que se vienen operando sin las respectivas licencias municipales por 77 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones, agregando el texto sugerido por el congresista Diez Canseco que dice "solicitar que las Municipalidades del país realicen las inspecciones respectivas en su jurisdicción aplicando las sanciones que correspondan para aquellos casos donde se haya edificado o se vienen operando sin las autorizaciones municipales".- El señor Presidente dejó constancia del os votos a favor de los congresistas Townsend Diez Canseco, Yanarico Huanca y Santa María del Aguila.

APROBADA, la tercera recomendación respecto a las funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil en procedimientos iniciados a pedido de parte y no de oficio por 77 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de las congresistas Townsend Diez Canseco y Yanarico Huanca.

APROBADA la cuarta recomendación respecto a la Empresa Administradora del Centro Comercial Jockey Plaza Shopping Center, por 80 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.- el señor Presidente dejó constancia del voto a favor de las congresistas Arpasi Velásquez, Yanarico Huanca y Townsend.

APROBADA la quinta recomendación respecto a la participación de la Compañía de Seguros Pacífico Peruano Suiza por 781 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de las congresistas Yanarico Huanca y Townsend Diez

Canseco.

RETIRADA la recomendación respecto a diversos locales que explotan juegos de casino y máquinas tragamonedas.

APROBADA la sexta recomendación, respecto a diversos locales de entretenimiento abierto al público vinculados a los accionistas de Inversiones García North por 84 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Jaimes Serkovic y Morales Castillo.

APROBADA la séptima recomendación respecto, a las empresas vinculadas a los señores Alan Azizolahoff y Edgar Paz por 85 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Alejos Calderón y Morales Castillo.

APROBADA la octava recomendación respecto, al Instituto Nacional de Defensa Civil por 80 votos a favor, 1 en contra y 15 abstenciones, proponiendo el Presidente de la Comisión Informante modificaciones y adiciones como sigue "solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros se proceda en un plazo prudencial, a evaluar las reales condiciones de seguridad de todos los establecimientos abiertos al público en país, debiendo remitirse mensualmente al Congreso de la República las conclusiones y recomendaciones de dicho trabajo" además adicionado el párrafo siguiente "solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros modifique el Decreto Supremo núm. 013-2000-PCM, Reglamento de Inspecciones de Indeci, para adecuarlo a la Ley 27444".- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Morales Castillo y Alejos Calderón.

APROBADA la novena recomendación respecto, al personal de la Dirección General de Migraciones por 81 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los congresistas Olaechea García, Alejos Calderón y Morales Castillo.

APROBADA la décima recomendación respecto a las personas que resultaron en diversas lesiones en el cuerpo y en las vías respiratorias por 78 votos a favor, ninguno en contra y 15 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Olaechea García, Alejos Calderón, Morales Castillo Chuquival Saavedra y Gasco Bravo.

RETIRADA la recomendación respecto al personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

RETIRADA la recomendación respecto al personal de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.

APROBADA la décima primera recomendación respecto al levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria por 73 votos a favor, 1 en contra y 22 abstenciones, recogiendo el Presidente de la Comisión Informante el pedido de la congresista Moyano Delgado de incluir también al señor Fahed Mitre dentro del levantamiento del secreto bancario y tributario.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Alejos Calderón, Morales Castillo, Olaechea García, Saavedra Mesones y Rengifo Ruíz Wilmer.

APROBADA la décima segunda recomendación respecto al convenio de saneamiento físico legal suscrito por Centros Comerciales del Perú S.A. y la Municipalidad distrital de Santiago de Surco por 86 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Alejos Calderón, Olaechea García, Saavedra Mesones y Morales Castillo.

APROBADA la décima tercera recomendación respecto al robo o hurto de bienes de diversas personas por 86 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Alejos Calderón, Olaechea García, Saavedra Mesones, Morales Castillo, Mufarech Nemy, Chuquival Saavedra y Yanarico Huanca.

APROBADA la décima cuarta recomendación respecto del pedido al los trámites pendientes en el Poder Judicial por 84 votos a favor, ninguno en contra, 11 abstenciones.- El señor Presidente dejó constancia de los votos de los señores congresistas Alejos Calderón, Olaechea García y Saavedra Mesones y de la abstención de la congresista Morales Castillo.

APROBADA la décima quinta recomendación, por 82 votos a favor, 1 en contra y 13 abstenciones propuesta por los señores congresistas Moyano Delgado, Diez Canseco Cisneros, Villanueva Núñez, respecto a la participación del señor Fahed Mitre, recomendado al Ministerio Público evalúe su participación delictiva o no en el siniestro de la Discoteca Utopía.- El señor Presidente dejó constancia de los votos a favor de los señores congresistas Olaechea García, Alejos Calderón, Saavedra Mesones y Morales Castillo.